

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LIVERCOSTAS S.A.-

En las oficinas de la empresa situadas en las calles Circunvalación Sur # 112 y Víctor Emilio Estrada, cantón Guayaquil, en marzo 31 del 2020, a las 9h30, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Livercostas S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: "Concepto Creativo Concrea S.A.", representada por su Presidente, señor Iván Fernando Correa Calderón, propietaria de 50.799 acciones; y, señor Iván Fernando Correa Calderón, por sus propios derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También está presente la señora María Verónica Mackliff Iannuzzelli.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer el informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019; 4.- Conocer las cuentas y el balance por el ejercicio económico del año 2019; 5.- Resolver sobre la utilidad generada en el año 2019; 6.- Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2020; y, 7.- Resolver sobre reparto de utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señorita Mónica Defas Chicaiza; y, actúa como Secretario el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

El Secretario informa que están todos los accionistas, por ende, la Presidente Ad-Hoc instala la sesión y ordena se considere el primer punto del día, esto es, conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019. Al respecto, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Luego se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2019. Al respecto, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a tratarse. Al no existir ninguna, la Junta conoce

dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Luego se trata el cuarto punto del día, es decir, conocer las cuentas y el balance del ejercicio económico del año 2019. Al respecto, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Seguidamente se trata el quinto punto del orden del día, esto es, resolver sobre la utilidad generada en el año 2019. Al respecto, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta -luego de brevísimas deliberaciones- decide por unanimidad que la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2019 se destine a la cuenta “Ganancias Acumuladas”.-

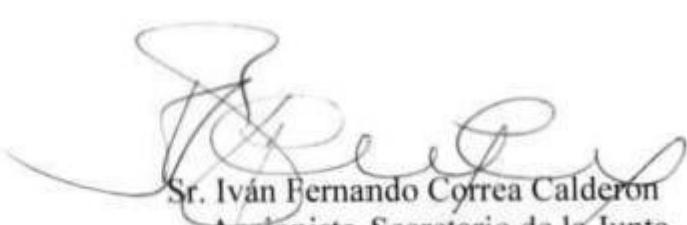
Luego se trata el sexto punto del orden del día. La Junta delibera al respecto y decide por unanimidad que se elija como Comisario para el ejercicio económico del año 2020 a la C.P.A. Mónica Elizabeth Defas Chicaiza.-

Seguidamente se trata el último punto del orden del dia, esto es, resolver sobre reparto de utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio económico del 2017. Al respecto, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta -luego de brevísimas deliberaciones- decide por unanimidad que de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico del 2017 se reparta a los accionistas -en forma proporcional a su capital accionario- la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánnimemente por la Junta sin cambio alguno. Concluye la sesión a las 10h00.-

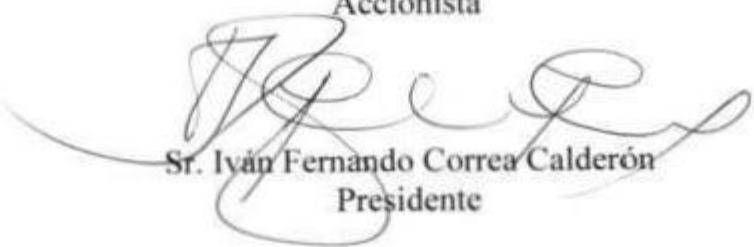


Sra. Mónica Defas Chicaiza
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sr. Iván Fernando Correa Calderón
Accionista-Secretario de la Junta

p. “Concepto Creativo Concrea S.A.”
Accionista



Sr. Iván Fernando Correa Calderón
Presidente